

# I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

## "EL MEDIO AMBIENTE DE TU CIUDAD"



SANTURBAN S.A.  
Empresa Municipal de Desarrollo  
Urbano de Santander



Excmo. Ayuntamiento de Santander



Parque de Mataleñas

**Plazo de entrega: 1 de Junio de a las 14:00 h**

Colabora:



### 9.- PLAZOS DE ADMISION:

El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día 1 de junio de 2004 a las 14:00 h.

### 10.- PREMIOS:

Se establecen los siguientes premios:

- |                          |                                   |
|--------------------------|-----------------------------------|
| 1º 450 Euros+ escultura  | 4º Accesit 3 carretes y revelados |
| 2º 350 Euros + escultura | 5º Accesit 3 carretes y revelados |
| 3º 250 Euros + escultura | 6º Accesit 3 carretes y revelados |

### 11.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se realizará la segunda semana del mes de junio

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_

F..NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FIRMA:

Más información: [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es)

## **BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFIA "EL MEDIO AMBIENTE DE TU MUNICIPIO"**

### **1. - OBJETO**

Es objeto de las presentes bases convocar el **I CONCURSO DE FOTOGRAFIA "EL MEDIO AMBIENTE DE TU MUNICIPIO"**

### **2. - PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los profesionales y aficionados que lo deseen. Inscripción gratuita.

### **3. - TEMA:**

El Medio Ambiente de la Ciudad de Santander.

### **4. - NUMERO DE OBRAS:**

Máximo, tres fotografías por autor, inéditas, no premiadas ni publicadas con anterioridad.

### **5. - TRABAJOS:**

Los trabajos se presentarán en PAPEL TAMAÑO 20X30, sobre una cartulina negra.

Previamente a la entrega, los participantes rellenarán y entregarán el boletín de inscripción en el Centro Ambiental Los Viveros.

Con dicho boletín se les facilitará la ampliación gratuita de las fotos a presentar, gentileza de Fotografía ZOOM

No se podrán retocar con programas informáticos.

El CAV se quedará para su fondo fotográfico las copias premiadas. El CAV podrá utilizarlas libremente para la promoción del concurso, en actividades que no tengan finalidad comercial (edición de trípticos, montaje de exposiciones, etc.).

En caso que el CAV desee utilizar las imágenes para la edición de material con finalidad comercial, negociara los derechos de las imágenes con sus autores.

En el momento de la realización de las fotografías los autores deberán respetar el código ético de AEFONA, (Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza).

El CAV hará una selección de las fotografías para la exposición que permanecerá durante el mes de junio en sus instalaciones, posteriormente devolverá las no premiadas

### **6. - PRESENTACION DE LAS FOTOGRAFIAS:**

Al dorso de las fotografías deberá figurar su título, lugar de la foto y seudónimo.

Acompañará a la fotografía un sobre cerrado en cuyo interior irán los datos del autor: Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono, DNI, (estos datos no aparecerán al dorso de la fotografía ni en la parte exterior del sobre cerrado, descalificándose cualquier obra que presente alguna inscripción que pueda identificar al concursante).

### **7. - ENTREGA:**

La recogida de trabajos se realizará en el Centro Ambiental Los Viveros. c/ Justicia nº 3, 39008. Santander. (detrás de la Prisión Provincial de la calle Alta.). Tel: 942 20 31 16.

### **8. - JURADO:**

Se constituirá un jurado presidido por el concejal de Medio Ambiente y formado por cualificados profesionales del mundo de la fotografía y de la imagen.

Su fallo será inapelable y se dará a conocer a los premiados personalmente y al resto de los participantes a través de la prensa local y en Centro Ambiental Los Viveros del Ayuntamiento de Santander.